



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:23

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Martes 18 de Noviembre de 2003

### PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO

**Emisora: Corporación**

Programa: Impacto 540

Conduce: Eduardo González

Invitado: Maximino Rodríguez

Tema: Varios

Eduardo González comentó que el FSLN se encuentra en una encrucijada, porque si se condena al ex presidente Arnoldo Alemán por lavado de dinero, esto pudiese tener un efecto boomerang, ya que hay elementos del Frente Sandinista, que están siendo señalados por los Estados Unidos, y como existe la posibilidad de acusar a una persona conforme a los artículos que culpan a Alemán, éstos mismos se le pueden aplicar a ellos. Y en el caso de delitos electorales pueden verse afectados el Presidente Enrique Bolaños, funcionarios del actual Gobierno y diputados de la Asamblea Nacional, ya que se diría que existe ilegalidad con los electos, sí se utilizó dinero de manera ilícita para la campaña electoral.

Por su parte Maximino Rodríguez señaló que esta situación es una caja de Pandora y si hay delito electoral, todos los que han sido electos, incluyendo sus acciones, quedarán sin efecto. En consecuencia la desaforación de Arnoldo Alemán, que es inconstitucional y al margen de la Ley, podría ser otro elemento importante para que Alemán quede libre.

**Emisora: 15 de Septiembre**

Programa: La Verdad Aunque Duela

Conduce: Nubia Duarte

Tema: Varios

Duarte insinuó que el nuevo transmisor de Radio Nicaragua es parecido al de La Poderosa, por lo que le recomendó a José Castillo Osejo, que debería de revisar si todavía se encuentran los equipos en las instalaciones de dicha radio.

En otro orden, Duarte informó que la juez Juana Méndez le dio permiso a Alemán para que asistiese a la misa de primer aniversario de su hermana Amelia Alemán, a celebrarse en la Catedral de Managua a las seis de la tarde.

### NOTICIAS DE TV

+El Secretario de la Presidencia, Leandro Marín, expresó que en la reunión sostenida el día de ayer entre el Presidente Bolaños y Daniel Ortega, no se acordó la unificación de las elecciones. "No es ninguna derrota política. El Presidente lo definió muy claramente, es decir aquí lo que reinó fue el respeto a la institucionalidad, a la periodicidad de las elecciones, a la regularidad de las mismas, a la necesidad de no recortar periodos y que todo debe estar por encima de la bandera azul y blanco, la constitucionalidad y la democracia". **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El Presidente del Partido Conservador, Mario Rappaccioli, indicó que quizás la razón de unificar las elecciones es de que existe miedo y temor de parte de ese partido (FSLN), de probarse ante el electorado



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:23

PAG - 2 -

que existe un rechazo a la política que ha venido desarrollando.

En otro orden dijo que el Gobierno ha manifestado su apoyo al CAFTA y HIPC y está instando a los partidos políticos que tienen los votos a que aprueben esas leyes por lo que considera que esto sea un amarre con el Gobierno. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+Giovanni Loaisiga informó que una fuente ligada al PLC arnoldista le certificó que durante la reunión sostenida entre el Presidente Bolaños y Daniel Ortega, éste último llamó a Arnoldo Alemán y le solicitó respaldo de los votos necesarios que se requieren para la Reforma, tanto de la Constitución Política de la República, como la Ley Electoral. Situación que no fue bien recibida por Alemán que respondió que en ningún momento respaldaría al propuesta del FSLN de posponer las elecciones municipales. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El director de la DGI Róger Artega, anunció que a partir del mes de enero del 2004 se implementará el sistema de Régimen de Cuota Fija, que es el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado mediante el pago de una cuota fija que hará el contribuyente. Añadió que pueden aplicar las empresas que tengan un ingreso máximo de 480,000 córdobas y que sus inventarios de mercadería no sobrepasen los 200,000 córdobas. La ventaja de este sistema es que los que no tienen capacidad contributiva, ya sea que su inventario no supere las cifras mencionadas anteriormente, el negocio no sea un bar o similares y que la edad del contribuyente no sea mayor de 60, estarán exentos de cuotas fijas. **(100% Noticias/ Noticias 12, Canal 12 / Telediario, Canal 10 / Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El diputado Miguel López manifestó que aproximadamente para el 30 de noviembre estará aprobada la Ley de Deuda Pública. Afirmó que el día de hoy fue aprobada en lo general y se espera que el jueves se complete. Mañana se continuará con la aprobación de la Ley de Servicio Civil, por lo que quedaría pendiente el Presupuesto General de la República. **(100% Canal / Telediario, Canal 10)**